



## LLAMADO A CONCURSO 2016

**CODIGO: CO716-PD-UD9-CLAA3**

**1. MODALIDAD: CONCURSO EXTERNO**

**2. DEPENDENCIA SOLICITANTE**

- Dirección - Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria – Sección Chaco Central

**3. DENOMINACIÓN Y PERFIL DEL CARGO**

- Docente Técnico
- Para ocupar el puesto de Docente Técnico se debe poseer Título Universitario de Grado, Nacionalidad Paraguaya, ser mayor de edad y ostentar un reconocido comportamiento ético acorde a los Valores Institucionales. Disposición para establecer relaciones interpersonales positivas con las personas que trata y fomentar el trabajo en equipo.
- PERFIL ESPECIFICO:  
Edad de 23 a 35 años, Idioma español y guaraní, Ser egresado de las Carreras de Lic. En Administración Agropecuaria o Ingeniería Agronómica, Promedio general de calificaciones mayor o igual a 3,5; Capacitación en área de Liderazgo y género, Experiencia como Encargado de Catedra o jefe de trabajos prácticos de asignaturas afines al área de producción o administración agraria, Experiencia constatable en proyectos de extensión en zonas rurales de la región occidental preferentemente, Experiencia en coordinación administrativa y operativa de proyectos de extensión rural con enfoque de género preferentemente, Manejo de herramientas informáticas básicas.

**4. NÚMERO DE VACANCIAS**

- 1 (UNO)

**5. TIPO DE PUESTO (PERMANENTE/CONTRATADO) Y REMUNERACIÓN**

- Permanente – Categoría UD9 – Monto: 3.559.000 guaraníes

**6. INICIO Y FIN DE LA POSTULACIÓN**

- Inicio: 07/07/2016 Fin: 21/07/2016

**7. LUGAR Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES**

- Dirección de Talento Humano -Facultad de Ciencias Agrarias- UNA, de lunes a viernes en el horario de 07:30 a 15:30 horas.
- Carpeta archivadora conteniendo los documentos impresos

**8. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

- Cumplir el Estatuto de la UNA, Reglamentos, Códigos, Normativas y demás disposiciones vigentes en la FCA.
- Elaborar propuestas de investigación en función a los lineamientos institucionales.
- Gestionar y ejecutar proyectos de investigación priorizados por la FCA.
- Elaborar artículos científicos en base a resultados de investigación, en temas de su especialidad, y tramitar su publicación.
- Remitir informe de los resultados de las actividades de investigación, a la instancia correspondiente.
- Completar la Base de Datos Institucional con las actividades de investigación y remitir a la instancia correspondiente.
- Orientar Trabajos de Grado de estudiantes de las Carreras de la FCA.
- Colaborar en proyectos multidisciplinarios de investigación y/o extensión



priorizados por la FCA.

- Participar en Comités Asesores de Trabajos de Grado y Tribunales Examinadores.
- Participar en las convocatorias realizadas por la Dirección de la Carrera para la elaboración del POA.
- Participar en la evaluación y actualización de los Proyectos académicos y los programas de estudios de la Carrera.
- Garantizar la seguridad y confidencialidad de las informaciones y documentos institucionales.
- Custodiar los bienes asignados a su dependencia.
- Cumplir otras funciones asignadas por su superior inmediato.

#### 9. RELACIÓN DE DEPENDENCIA

- Superior: Coordinación de Sección Chaco Central
- Horizontal: Docentes técnicos de la Sección Chaco Central
- Inferior: No tiene

#### 10. LUGAR Y HORARIO LABORAL

- Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 horas (referencial)/(30 horas semanales)

#### 11. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Fotocopia autenticada por escribanía pública de cedula de identidad civil vigente.
- Certificado original de antecedentes judiciales.
- Certificado original de antecedentes policiales.
- Currículum vitae actualizado c/ una (1) foto tipo carné.
- Fotocopia de Certificados, y/o Títulos Obtenidos (Visados y autenticados).
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
- Constancia de antecedentes y desempeño laborales.
- Declaración Jurada de no hallarse en la inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de retiro Voluntario y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica.

#### 12. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. Formación Académica (máximo 20).
2. Otros estudios (máximo 15).
3. Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25).
4. Pruebas de conocimiento relacionadas al cargo (máximo 15).
5. Test psicométrico (máximo 10).
6. Entrevista (máximo 15).